
 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</small>	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES</b>  <b>FORMATO CONSTANCIA PUBLICACIÓN DE RESPUESTA ANÓNIMOS</b>	Código: FOR-DSS-004
		Versión: 2
		Fecha: Memo Int. 49329 – 27/09/2017
		Página: 1 de 1

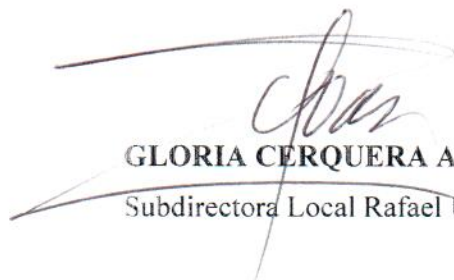
Bogotá D. C., 03 de mayo de 2018

Una vez recibido y analizado el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con No. **939682018** de fecha **13 de abril de 2018**, presentado por persona no identificada. La Doctora **GLORIA CERQUERA ARAGON**, Subdirectora Local Rafael Uribe Uribe, proyecta respuesta:

En constancia y de acuerdo con el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (CPACA), Artículo 68, se fija la presente por el término de cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha.

  
**GLORIA CERQUERA ARAGÓN**  
 Subdirectora Local Rafael Uribe Uribe

Siendo las **04:00pm** horas del **10 de mayo de 2018**, se desfija el presente informe secretarial.

  
**GLORIA CERQUERA ARAGÓN**  
 Subdirectora Local Rafael Uribe Uribe

Proyectó: *Francisco Javier Marin Zuleta*, Responsable SDQS, SLIS RUU 



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-045

Código: 12330

Bogotá, D.C., mayo de 2018

Señor/a  
**ANONIMO**

Asunto: Respuesta Requerimiento No. 939682018  
Referencia: Petición allegada mediante el buzón de sugerencias del Centro Día RUU

Cordial saludo:

Este Despacho recibió el radicado de la referencia a través del cual pone en conocimiento la situaciones ocurridas con la ruta de Molinos – Diana Turbay para el Centro Día palabras mayores, pidiendo “ (...) si es posible que la ruta pueda esperar unos 5 minutos máximo 10 minutos, porque la monitora nos afana y no espera nada y ya nos hemos quedado muchos días distintos de la ruta (...) hoy esta monitora contestó como mal al profesional que venía con nosotros porque le dijo que faltaba unos por llegar, que esperara unos minutos”

Al respecto es pertinente informarle que el servicio de Ruta para Centro Día Palabras Mayores es un componente adicional del proyecto, y los tiempos de recorrido en el mismo no deben ser cambiados por conductores, por monitoras o por profesionales acompañantes sociales de Centro Día, en este sentido su inconformidad, se pondrá en conocimiento de quien corresponde hacer seguimiento la supervisión del contrato (Subdirección para la vejez) con el fin de que se lleven a cabo las acciones de mejora a que haya lugar.

De otra parte, frente a la solicitud de realizar paradas en espera de la llegada de más participantes, debe tener en cuenta que el estacionamiento de buses puede generar

4

Subdirección Local Rafael Uribe Uribe  
KR 13 B No. 31 G – 40 Sur  
Tel. 3665335 – 3611285  
Código postal: 111821



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-045

infracciones de tránsito que afectarían el servicio de transporte para el Centro Día, de manera que es importante que los participantes atiendan los horarios que les han informado a través de los acompañantes sociales y de la Coordinación de Centro Día, de tal forma que todos aporten a que el servicio se preste según lo planeado.

Es pertinente recordar que los servicios sociales ofrecidos por la Secretaría Distrital de Integración Social están dirigidos a toda la población de Bogotá, no tienen ningún costo y usted no necesita intermediarios.

De esta manera espero haber dado respuesta a su solicitud dentro de los términos establecidos por la ley; así mismo, le manifiesto nuestra disposición para trabajar por una "Bogotá Mejor para Todos" y fortalecer la interlocución con los habitantes de la ciudad.

Cordialmente,



**GLORIA CERQUERA ARAGONjnh**

Subdirectora Local de Integración Social Rafael Uribe Uribe

Proyectó: Aylin Antonio – Coordinadora Centro Día

Revisó: Martha Garzón Almanza / Líder Política Pública Envejecimiento y Vejez /  
Jairo Alexander Cabrera. Abogado SLIS. RUU

Aprobó: María Janeth Rinta Piñeros. Referente Territorial. SLIS. RUU *MRP*

**AYUDENOS A MEJORAR**

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de [www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co) –link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

*Gracias por su aporte*

Subdirección Local Rafael Uribe Uribe  
KR 13 B No. 31 G – 40 Sur  
Tel. 3665335 – 3611285  
Código postal: 111821



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL